



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 049 - 2015 - GRA/CR

Ayacucho, 21 de abril de 2015

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; a petición del señor Alix Jorge Aponte Cervantes, Consejero Regional por la Provincia de Huanta, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- *EXPRESAR SALUDO Y FELICITACION, a la comunidad educativa de la Institución Educativa Pública N° 38257/Mx-P "San Ramón" del distrito y provincia de Huanta, por celebrar su 75 Años de creación institucional "BODAS DE DIAMANTE" el día 08 de mayo, augurándole éxitos por el rol importante que desempeña en beneficio de la población huantina.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Director de la Institución Educativa Pública N° 38257/Mx-P "San Ramón", a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la plana directiva, docente, administrativa, estudiantes y padres de familia en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Victor Hugo Pillaca Valdez
PRESIDENTE